

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2016, de la Gerente de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se aprueba la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo de:**

L 102
Oficial(a) de Laboratorio

FACULTAD DE FARMACIA

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 6 de julio de 2016

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 4 de julio de 2013, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral.
- Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Equipo de Gobierno y de delegación de competencias (Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013).

En consecuencia, esta Gerencia

RESUELVE

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia en la página Web, de Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Gerencia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los lugares señalados en la Base Primera de la Convocatoria.

Leioa, a 1 de septiembre de 2016

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013
(Boletín Oficial del País Vasco de 13 de febrero de 2013)

La Gerente de la UPV/EHU

Fdo.: Miren Lorea Bilbao Arteché



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ASIGNACIÓN DE FUNCIONES- CONVOCATORIA DE 6/07/2016

| | | | | |
|----------------------|-------|---------------------------|--------|------------|
| 24 | L 102 | Oficial(a) de Laboratorio | Dot. 2 | PL 2.10/94 |
| FACULTAD DE FARMACIA | | | | |

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

orden de preferencia

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
| | | NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO | |
|--|--|------------------------------------|--|

b) Personal laboral temporal perteneciente al mismo Grupo, Categoría y Especialidad

orden de preferencia **ADMITIDOS/AS**

| | | | |
|--|-----------|--------------------------------------|--|
| | 16280101B | DE BERGARECHE FERNANDEZ DE ARANGUIZ, | |
|--|-----------|--------------------------------------|--|

orden de preferencia **EXCLUIDOS/AS**

| | | | | |
|--|-----------|---------------------------|---|-------------------------|
| | 44681100N | TOBILLAS GARCÍA, CRISTINA | 4 | *Ver causa de exclusión |
|--|-----------|---------------------------|---|-------------------------|

* CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1: Solicitud presentada fuera de plazo; 2: No ser funcionario /a de carrera perteneciente a alguno de los grupos y escalas permitidos en la convocatoria; 3: No acreditar la titulación requerida para el puesto; 4: No tener acreditado el perfil lingüístico requerido; 5: No pertenecer al PAS de la UPV/EHU; 6: Haber sido objeto de nombramiento en comisión de servicios en el periodo del año anterior a la convocatoria; 7.No acreditar conocimientos del idioma requerido; 8. Instancia sin registrar; 9. Renuncia propia. 10. Interino/a procedente de otra bolsa